

AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL
Seagoville, Tejas

Aviso por este medio es dado que una elección especial se celebrará el día 7 de mayo de 2016, en la ciudad de nombre anterior con el propósito para considerer enmiendas a la Constitución de la ciudad de Seagoville regla de dicha ciudad:

“PROPOSICIÓN NO. 1

A FAVOR
(____)

CONTRA (____)

Ya sea de adoptar o no una enmienda a la Sección 2.06, “Para el mejoramiento de las calles por lo tanto” de la ciudad y el asesoramiento de la Cartilla de la Ciudad de Seagoville para proveer que el mejoramiento de las calles sea revisado por un ingeniero civil con licencia para tal caso.

PREPOSICIÓN NO. 2

A FAVOR
(____)

CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a los “Contratos” de la sección 2.17, de la Cartilla de la Ciudad de Seagoville para proveer un medio de removimiento de basura y otros desperdicios sólidos. Los contratos del municipio público no podrán exceder más de cinco (5) años en su duración.

PREPOSICIÓN NO. 3

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.01 en lo que se refiere al “Alcalde de la Ciudad y a los miembros de su concilio” y 3.08 a las “Limitaciones de Autoridad “ de la Cartilla de la Ciudad de Seagoville de que un empleado actual o jubilado no pueda ser elegido para servir como alcalde o miembro del Concilio de la Ciudad dentro de un (1) año de la separación de su puesto en el municipio.

PREPOSICIÓN NO. 4

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.01 en “Alcalde de la Ciudad y a los miembros de su concilio” en la ciudad de Seagoville y para proveer límites al servir en el Concilio de la Ciudad, excluyendo el puesto de Alcalde, el cual podrá servir tres (3) términos completos consecutivos

PREPOSICIÓN NO. 5

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a las Sección 3.07 en “Las Obligaciones y Poderes del Concilio de la Ciudad” en la Cartilla de la Ciudad de Seagoville para proveer que cualquier tema traído por un miembro del Concilio de la Ciudad pueda ser incluido en la agenda de una junta debidamente convocada.

PREPOSICIÓN NO. 6

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.07 en las “Obligaciones y Poderes del Concilio de la Ciudad” en la Cartilla de la Ciudad de Seagoville para proveer una revisión anual o a mitad de año para hacer una revisión tocante al Alguacil, el Secretario de la Ciudad, el Abogado de la Ciudad o el Juez de la corte municipal.

PREPOSICIÓN NO. 7

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.19 de “Las Mesas Directivas y las Comisiones” de la Cartilla de la Ciudad para proveer los siguientes requisitos:

1. Estar capacitado/a para votar dentro de la ciudad durante un convenio
2. No estar atrasado en los pagos de impuestos al municipio, los servicios u otros cargos y obligaciones debidos al municipio.
3. No haber sido convicto de cualquier crimen, incluyendo un crimen menor de clasificación A.
4. No ser parte contraria de pleitos legales o tener pleitos pendientes contra el municipio, la ciudad.

PREPOSICIÓN NO. 8

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.10 en las “Reuniones del Concilio de la Ciudad” de la Cartilla de la Ciudad para proveer avisos para reuniones especiales en el sitio electrónico de la ciudad y para poner avisos de las reuniones especiales en las paredes a la entrada del edificio municipal.

PREPOSICIÓN NO. 9

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.12 en el “Conflicto de Interés” de la Cartilla de la Ciudad para proveer al Secretario de la Ciudad el poder de verificar con el Abogado de la Ciudad si existe un conflicto de interés y archivar la documentación requerida con el Secretario de la Ciudad.

PREPOSICIÓN NO. 10

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.13 en el “Reglamento y Procedimiento” de la Cartilla de la Ciudad para proveer al Concilio de la Ciudad el poder de adoptar la última versión del “Orden y Reglamento Robert” como procedimiento o guía para las reuniones del Concilio.

PREPOSICIÓN NO. 11

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 3.19 en “Las Mesas Directivas y las Comisiones” de la Cartilla de la Ciudad para proveer los requisitos para los miembros de la Mesa Directiva y de la Comisión del Concilio de la Ciudad para que por un voto afirmativo de cuatro (4) los miembros del Concilio no tengan que cumplir con el requisito de que no pueden servir en más de una mesa directiva o comisión.

PREPOSICIÓN NO. 12

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 4.03 en los “Requisitos para Gerente de la Ciudad” de la Cartilla de la Ciudad para requerirle a un candidato a Gerente de la Ciudad a que tenga una revisión personal.

PREPOSICIÓN NO. 13

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 4.04 en los “Poderes y Obligaciones del Gerente de la Ciudad” en la Cartilla de la Ciudad para requerirle al Concilio de la Ciudad el contratar a una empresa forense para la investigación referente a la conducta de un empleado municipal al invertir malamente los fondos públicos

PREPOSICIÓN NO. 14

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 4.04 en los “Poderes y Obligaciones del Gerente de la Ciudad” a la Cartilla de la Ciudad para exigirle al Gerente de la Ciudad asistir a las reuniones relevantes del estado y a las Reuniones Regionales en beneficio del municipio, y, a la cadena de organizaciones en favor y beneficio del municipio, la ciudad.

PREPOSICIÓN NO. 15

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 6.02 en el “Pago de Impuestos” a la Cartilla de la Ciudad para permitir y aceptar el método alterno de los pagos por crédito, débito u las tarjetas de cámara de compensación para pagar los impuestos.

PREPOSICIÓN NO. 16

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 7.02 en las “Peticiones de Revocación” a la Cartilla de la Ciudad para reducir el promedio de las firmas de personas para una petición para la revocación del Alcalde o un miembro del Concilio. La reducción sería del cuarenta por ciento (40%) al treinta por ciento (30%)

PREPOSICIÓN NO. 17

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 7.14 a la “Iniciativa y plebiscito, la acción de someter algo a la Cartilla de la Ciudad en la que se requiera cualquier tipo de declaración firmada que sea proveída al Secretario del Municipio, la ciudad, dentro de tres (3) días hábiles, dentro del calendario actual.

PREPOSICIÓN NO. 18

A FAVOR
(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la Sección 9.03 acerca del “Nepotismo” en la Cartilla de la Ciudad que prohibiría el contratar a cualquier persona que esté afiliada a un empleado de la Ciudad, el municipio, y que sea parte de la familia del empleado hasta un un tercer (3th) grado, ya sea por matrimonio o lazos sanguíneos (nacidos dentro de la misma familia).

PREPOSICIÓN NO. 19

A
FAVOR(____)
CONTRA (____)

Ya sea el adoptar o no una enmienda a la sección 9.05 en las “Enmiendas al Repaso” de la Cartilla de la Ciudad, la cual requeriría al Alcalde de cada miembro del Concilio Municipal el seleccionar dos (2) miembros de la Cartilla de Comisión y Repaso.”

El lugar de votación para dicha elección sera 702 N. Highway 175, Seagoville, Tejas 75159 Seagoville Ayuntamiento.

Los lugares de votación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Los votantes elegibles votarán para cada proposición. Ninguno pero legales votantes calificados de la ciudad tundra derecho a votar en dicha elección.

Dicha elección se celebrará como una elección común administrado por el administrador de elecciones del Condado de Dallas con arreglo a lo dispuesto en el código electoral de Tejas y un acuerdo conjunto de elecciones que la ciudad de Seagoville es una parte.

Voto por voluntad de apariencia personal llevado a cabo durante la semana lunes, 25 de abril de 2016, a partir temprano y continuando a través de viernes, 29 de abril de 2016, entre 8:00 a.m. y 5:00 p.m., sábado, 30 de abril de 2016 entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., domingo, 1 de mayo de 2016 entre 1:00 p.m. y 6:00 p.m., lunes, 2 de mayo de 2016 entre 7:00 a.m. y 7:00 p.m., y martes, 3 de mayo de 2016 entre 7:00 a.m. y 7:00 p.m.

Cualquier elector calificado para la elección conjunta puede votar temprano en persona en cualquiera de los dos la principal ubicación de votación temprana o en cualquiera de las sucursales.

PRINCIPAL LUGAR DE VOTACIÓN TEMPRANA:

Dallas County Records Building

(Edificio para los Registros del Condado)

Office of the Elections Department, First Floor

(Dallas Oficina del Departamento de elecciones, primer piso)

509 Main Street

Dallas, TX 75202

SITIOS DE VOTACIÓN TEMPRANA DE RAMA:

Ayuntamiento ciudad de Seagoville

702 N. Highway 175

Seagoville, TX 75159

Otra rama de votación temprana los lugares de votación encontrarse publicado en el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas www.dallascountyvotes.org o Ciudad de Seagoville website www.seagoville.us.

Las solicitudes pueden presentarse por correo, portador de la entrega, fax o correo electrónico.

LA VOTACIÓN ANTICIPADA PRO CORREO:

Toni Pippins-Poole, oficinista de votación temprana

Departamento de elecciones

del Condado de Dallas 8 piso,

salud y servicios humanos Bldg.

2377 N. Stemmons Freeway

Dallas, TX 75207

Fax: 214-819-6303

Correo electrónico: evapplications@dallascounty.org

Fecha abril 7, 2016.

Dennis K. Childress, Alcalde